

FIRMAS DE «EL DIA»

Una vez más...

La Conferencia del Desarme

En una sala confortable de Ginebra, cuyos balcones permiten contemplar las aguas serenas del lago, los delegados de la Gran Bretaña, los Estados Unidos y el Japón discuten, reunidos quizás por última vez, el arduo problema del desarme naval. ¿Qué histórica grandeza podría tener ese coloquio entre la vieja Europa, la joven América y la rejuvenecida Asia, dispuesta las tres a establecer la paz en el mundo...

Junto a las tres delegaciones, acaso se setaba, como una sombra, en calidad de *observer*, un representante de la república de Utopia, que no es joven ni vieja, porque carece de cronología como carece de territorio, ajena al espacio y al tiempo.

Los diplomáticos de las tres grandes potencias no coincidieron más que en un sólo punto. Todos están de acuerdo en considerar que no goza de una cabal razón el pobre observador utopiano. Este, en cambio, perdida la mirada a través de sus gafas azules, opina que ninguna de las tres delegaciones se halla en completo juicio.

¡Candoroso ideólogo...! Sueña con la paz perpétua y la fraternidad universal.

—¡Esos hombres prácticos y técnicos...! Se empeñan en realizar el desarme y, a la vez, en ser cada uno más fuerte que el otro... merced a las armas...

En realidad las expertas representaciones de esas tres potencias marítimas se han consagrado al humilde pero casi insoluble problema náutico de pescar el pez grande que pese poco. ¿Cómo tener el dominio de los mares, asegurado por el poder de la flota, y, al mismo tiempo, cómo reducir los cuantiosos presupuestos navales?

Claro está que el problema habría podido alcanzarse, en todo caso, una solución. Si las tres potencias convinieran en disminuir proporcionalmente sus respectivas escuadras, la situación recíproca continuaría siendo la misma, y la seguridad de cada una de esas naciones frente a las otras dos no quedaría por ello comprometida. Si Inglaterra tuviese, por ejemplo, veinte cruceros de unas diez mil toneladas; quince cruceros los Estados Unidos, y diez, el Japón, es evidente que las tres quedarían en una relación igual, sin quebrantar en nada su respectivo poder, al efectuar una reducción conjunta del ochenta por ciento, limitándose Inglaterra a cuatro cruceros; los Estados Unidos, a tres, y el Japón, a dos. Conseguida luego la adhesión de Francia y las otras naciones, las fuerzas respectivas continuarían siendo las mismas; nada se habría alterado en el actual equilibrio naval, y todos los Estados economizarían las cuatro quintas partes de sus gastos.

Esta consideración tan obvia, tan sencilla, ha constituido todo el eje de la frustrada Conferencia de Ginebra. No ha sido posible ponerse de acuerdo respecto a la justa y verdadera proporcionalidad. ¿Diez y nueve cruceros británicos frente a doce norteamericanos? La fórmula no ha parecido razonable en Washington.

Una de las mayores dificultades, insuperable esta vez, en los planes de reducción o limitación proporcional de los armamentos, consiste en deter-

minar la fuerza relativa que corresponde a cada nación.

¿Se tomará como base su situación presente, sus actuales efectivos, las cifras de sus vigentes presupuestos? Es esta una solución absolutamente conservadora que, como toda solución conservadora, choca contra la corriente evolutiva del mundo. Consiste en parar la rueda del Destino, dejando a cada cual perpétuamente en la posición que hoy de momento ocupa. Lo aceptarían, quizás, los países que se hallan en lo alto, como Inglaterra o Francia; pero no aquellos a los que el momento actual cogió debajo, como Alemania; ni aquellos otros que, cual Norteamérica, se sienten subir a impulsos de una vitalidad ascendente.

El Imperio británico aspira a mantener, como en el pasado, la superioridad indiscutible de su armada y el histórico dominio de las olas. Alegará que, aun para su propia existencia, necesita conservar el control de las rutas marítimas. Pero ya hoy los Estados Unidos se preguntan por qué no han de poseer ellos una flota por lo menos igual a la de la nación más poderosa. Es un técnico inglés, Bywater, quien, en su reciente libro «Navies and Nations», escribe estas palabras: «En suma, el poder marítimo es una cuestión de dinero. Como hemos dejado de ser el país más rico del orbe, nuestro predominio sobre los mares será disputado por otro país con la bolsa más repleta de oro».

De ahí, el desacuerdo anglo-americano en la Conferencia de Ginebra.

Entre tanto, el Japón observa, medita; ha ofrecido propuestas de concordia con mediano éxito; habrá vuelto a observar y a meditar. ¿Qué pensamientos cruzarán bajo su frente impasible, en tanto que, bajo sus lejanas aguas, velan silenciosamente sesenta o setenta modernos submarinos?

El ingeniero representante de Utopia, a todo esto, murmuraría distraídamente que el control de los libres mares no puede estar en manos de ese o de aquel Estado particular, sino que debería confiarse al régimen jurídico de una verdadera Sociedad de las Naciones. ¿Solución aventurada? Sin duda. Aunque el buen utopiano replicaría, quizás, que no sería, en todo caso más aventurada que otras soluciones capaces de conducir a aventuras como la última guerra europea con sus diez millones de cadáveres.

¿No será posible llegar algún día a ese régimen jurídico internacional que elimine la guerra, facilite la evolución, estimule el esfuerzo generoso y permita la pacífica competencia entre los pueblos, camino del porvenir?

Hay siempre una nota consoladora. Apenas fracasa una Conferencia como ésta del Desarme, se habla ya de convocar otra nueva. Los Estados, que no se deciden a dar el paso hacia adelante, no se resignan tampoco a permanecer quietos, y se horrorizan al mirar atrás. Una vez más, los delegados de las potencias se habrán dicho: «Hasta la vista». Y la sombra de Utopia se habrá desvanecido, también una vez más, segura de volver a flotar sobre este oscuro planeta, en el que, no obstante, a lo largo de los siglos, tantas utópicas sombras se han ido convirtiendo en realidades...

LUIS DE ZULUETA
(Prohibida la reproducción).

COSTUMBRES

Medrano, o la elegancia

Don Luis Medrano, el actor que acaba de morir, tenía su leyenda. Se le consideraba como un Sósia del difunto duque de Tamames en puntos de elegancia. Decían que su historia de Petronio había empezado imitando al duque y había acabado superándole, cosa no imposible, puesto que la conquista de la elegancia y de las maneras depende de la formación de hábitos, y el gusto se educa en la imitación de los buenos modelos. Algunos malicientes llamaban a Medrano el «falso Tamames», quizá por envidia.

Cualquier género de superioridad engendra esa curiosa transformación del apetito que llamamos envidia, por la cual duelen los bienes ajenos, como si se los hubieran arrancado de su propia carne al envidioso. La envidia es un gran argumento pesimista, da una razón al misántropo. Digo una razón, porque la razón total de las cosas es muy compleja y acaso no tiene otro común denominador que la fatalidad de la Naturaleza.

Todo se envidia, lo grande y lo pequeño. Se envidian hasta las enfermedades.

El que no tiene más que vulgares resfriados se siente humillado en la tertulia en que el enfermo crónico habla de sus achaques, y siente un insano afán de hacerle competencia hablando a su vez de síntomas y de específicos.

Los valores estéticos—la belleza, la elegancia, la gracia—excitan particularmente la sorda envidia de la vulgaridad. No olvidaré una expresiva escena. Pasaba la calle una linda mujer, muy bien vestida, con atrevida elegancia. Se llevaba detrás las miradas. Y dos comadres feas, viejas, cochambrosas, se mofaban. Aquellas brujas, sin ninguna de las gracias del sexo, decían: «¡Qué fachal!» de la hermosa.

No puedo afirmar ni negar la influencia del duque de Tamames sobre Medrano, por no haber profundizado en este punto histórico y ser muy corta mi competencia en la materia. Pero la elegancia de Medrano en el vestir y en las maneras era natural y no afectada. Si hubo imitación al principio, se había vuelto naturaleza, y aunque imitación hubiese, nada tendría de sorprendente. Las maneras y los modas proceden de la imitación, que luego se estiliza y perfecciona, y no dejan un gran margen a la originalidad. La elegancia de Medrano le dio una personalidad en el teatro y en la sociedad madrileña. Era una de las figuras del todo Madrid de que hablan los cronistas de salones, y que no es más que una pequeña parte de Madrid, que cabe en una columna de «Monte-Cristo», de «Mascallilla» o de Gil de Escalante. Se ve en este caso con qué poco se forma una personalidad, aunque podría objetarse que la elegancia y la distinción no es cosa del todo baladí ni en el teatro ni en la vida social. El teatro es el gran simulacro de la vida humana, su mimesis artística, y en este concepto no es sólo escuela de costumbres, sino también escuela o escaparate de las maneras y las modas. No arguye en contra el que el actor llamado a desempeñar el papel de un hombre de mundo pueda ser un «cabot» amanerado y cursi, en vez de ser un comediante distinguido. Estas son las imperfecciones de la realidad. El teatro como espectáculo público está llamado a ser la mejor escuela práctica y popular de los modales y de las elegancias. Las modistas saben lo que se hacen al lanzar sus modelos en los cuerpos gentiles de las bellas comediants, que les dan una importancia que no logra la maniquí profesional.

Anatole France decía con razón que el tipo aristocrático de la mujer lo habían formado las actrices, que con frecuencia eran hijas de porteras. Esta aparente paradoja tiene una explicación muy clara y racional. Para el teatro se buscan los tipos que se acomodan a la idea dominante de la belleza femenina. El tipo teatral, como el tipo fotogénico o cinematográfico se ha formado mediante una selección inteligente, mucho más segura que la problemática natural selección del tipo físico en las familias patricias.

Si no faltara el debido respeto a su memoria, se puede decir que Medrano no fue un gran actor. Era un actor discreto, experimentado, que representaba con mucha naturalidad en las tablas al hombre de sociedad, al hombre distinguido, por lo que era. El poder de simulación del hombre es limitado. En realidad, no representamos bien más que lo que somos o aquello que nos es afín o próximo. No tenía ni el arranque trágico ni la gracia cómica que hacen en una u otra de las dos máscaras los grandes actores. Tenía, en cambio, naturalidad, soltura, discreción, que le hacían muy apto para los papeles medios del tipo que habla querido ser en el mundo, y que continuaba en el teatro sin esfuerzo. Y esto bastaba para dar personalidad, o sea el sello de individualidad del sujeto que tiene fisonomía propia. Aunque en nuestro teatro no han faltado actores distinguidos, comediantes que eran hombres de sociedad, no son tan frecuentes que Medrano, extremado en este capítulo de modales, de trajes, de usos mundanos, dejara de ser una especialidad.

Ciertamente, no es esta especialidad de las de mayor trascendencia humana. Vale más, sin duda, haber escrito la «Crítica de la razón pura», haber descubierto el suero antidiférico, haber construido la torre Eiffel, haber dado a las letras el «Fausto» o «La leyenda de los siglos» (méritos, sin duda desiguales), que ser un Brummell, infalible en corbatas y doctor en maneras.

Más estos perfiles de la indumentaria y de las maneras sociales no son ridículos ni vanos, aunque sean materia parva. Son manifestaciones del sentido estético del arte y la gracia que cabe en las cosas menores. Formas de la sociabilidad, tienen su virtud educativa, puesto que obligan al cuidado de sí mismo y al respeto hacia los demás. Cuando en los balles de máscaras, por ejemplo, se exige el traje de etiqueta, más que a la visualidad de la sala se tiende a señalar un cierto límite de tono, de decencia de maneras. Dentro de un frac puede haber un zulú; pero el frac impone cierto contenimiento. Esta es

la virtud moral de las maneras de la elegancia, de la etiqueta.

Robinson en una isla desierta, Medrano hubiera buscado el medio de agenciarse un monóculo y unos botines. No hay que tomarlo a risa. Estas aficciones y estas aptitudes figuran entre las armas de la civilización, o por lo menos entre las herramientas delicadas de la sociabilidad, que es parte de la cultura.

ANDRENIO

Notas al día

LA FARSA DEL TABLADO.—Sobre el tablado, aun en el que no es de Maese Pedro, bien se ve que no es posible que deje de tener la farsa. Cuando no es farsa la que corre en la escena, queda siempre la farsa del bastidor. Si quiera, cuando el engaño es doble, el que puede ocultar la escenografía vale poco, porque el mundo de ficción desenvuelto ante las candelillas y a la luz de todas puede hacer brotar nobles emociones del corazón del espectador, y eso inunda el resto amargo que puede quedar en un comediante.

Pero habla derecho a creer que si ese tablado se levanta no para hacer mover muñecos a quienes dió vida un autor ilustre, sino para que se convirtiese en campo de contiendas o escaparate de habilidades, ennoblezca y haga más limpia la actividad. Con esa actualidad que Paulino ha dado al boxeo y esta curiosidad que han despertado en España los espectáculos norteamericanos, políticos y de entretenimiento festivo hemos adquirido el conveniente inmediato de que la preparación del tinglado tiene en los Estados Unidos una importancia decisiva, lo mismo para que un divo cantante Carmen, para que un político triunfe, que para que un atleta le rompa la crisma al adversario. El pugilato que hay que sostener con la pasión nacional, con los banqueros o con los empresarios es una ficción contra la que no valen las mejores cualidades.

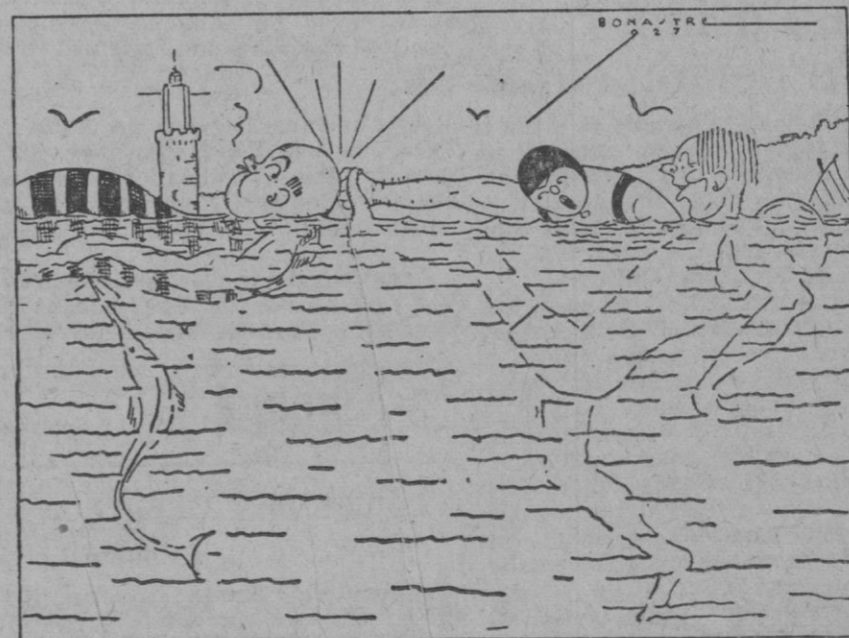
Los pueblos sajones tienen de sí una idea insuperable. Los pueblos latinos, saturados de auras mediterráneas, con su ingenuidad meridional y su ecuanimidad griega hemos abonado quizás demasiado esa supuesta superioridad. Lo hemos hecho especialmente en momentos de crisis o desaliento de la misma raza. Si esa crisis se manifiesta en los sajones, como parece iniciarse, es preciso también apunlarla. Al menos, que se evidencie que sobre el tablado de la antigua farsa pronto han resultado maestros peritísimos los países más jóvenes.—J. E.

EN LA SELVA NEGRA

La Capital de la industria relojera

Entre las regiones más famosas de Alemania figura, sin duda, la Selva Negra. Tan famosa es la Selva Negra en todo el mundo que tiene su fama propia, con entera independencia del gran país de que forma parte. Nadie ignora que existe una Selva Negra en Europa, pero el número de los que podrían definir exactamente su situación geográfica es más reducido. La Selva Negra—dicen las guías de viajes aproximadamente—es una región montañosa que se extiende en dirección norte-sur desde Offenburgo hasta el Lago de Constanza, extremadamente pintoresca por la frondosidad de sus espesos bosques que cubren montes

Deportes veraniegos, por Bonastre



Water-polo

REAL DECRETO

El nuevo régimen de carbones

El decreto sobre carbones, que publica la «Gaceta», en su base primera trata del objeto del nuevo régimen. Según ella, el Estado interviene en las explotaciones de carbón mineral, en bien de la economía del país, para auxiliar a las que por sí solas no puedan realizar los gastos que el desarrollo de una económica explotación requiere y principalmente con objeto de asegurar el consumo nacional de carbones para la producción carbonífera española, mediante la justa acomodación de la capacidad productora de las mismas y la absorbente del mercado.

Es objeto primordial del nuevo régimen:

- A) Establecer el mejor aprovechamiento de los yacimientos de carbón.
 - B) Lograr el máximo rendimiento de las explotaciones.
 - C) Obtener los productos depurados, clasificados con arreglo a características bien determinadas en relación con su empleo.
 - D) Regular la disposición, consumo y precio de venta de carbones dentro de límites justos, tanto para los productores como para los consumidores, asegurando las compensaciones económicas que correspondan al Estado por sus auxilios y la marcha regular y económica de las empresas.
- El Estado podrá auxiliar a las empresas para los fines siguientes:
- A) Adquisición de máquinas y materiales de todas clases.
 - B) Obras de ampliación y mejora de las instalaciones.
 - C) Idem de la explotación.
 - D) Idem de los servicios de preparación, carga, ferrocarriles, puertos depósitos y embarque de carbón.
 - E) Servicios de orientación y selección profesional.
 - F) Instituciones benéficas y casas para obreros.
 - G) Mejora de situación comercial de las empresas.

El Estado ejercerá las funciones de intervención y de auxilio con arreglo a las disposiciones que en este Real decreto se establecen.

Trata la base segunda de las empresas comprendidas en el régimen establecido y al fijar las condiciones necesarias para el ingreso en el régimen, dice: «Quedarán sometidas a este régimen, sin perjuicio de los deberes y derechos que le correspondan, por la Dirección general de Minas, las empresas productoras de carbón que solicitando acogerse a sus beneficios y cumpliendo los requisitos de este Real decreto establece, obtengan del Estado el ingreso en dicho régimen». El Consejo Nacional de Combustibles, podrá además, proponer al Gobierno la admisión de empresas que no siendo productoras de carbón, lo soliciten por beneficiar esta substancia en cualquiera de sus grados de transformación.

Será condición indispensable para obtener el ingreso que la empresa solicitante tenga carácter nacional.

La empresa que voluntariamente o por infracción grave de los preceptos de este régimen dejará de pertenecer a él, deberá reintegrar los beneficios últimamente citados si el gobierno no aclarase tal utilidad de su nacionalización por otros motivos.

Se establece en la base tercera que el Consejo Nacional de Combustibles, después de un estudio técnico encomendado a los Ingenieros del cuerpo de Minas, pondrá al gobierno, previa audiencia de los interesados e Informe del Consejo de Minería, un plan de formación de cotas de explotación más ventajosas en cada cuenca carbonífera.

El Consejo podrá proponer también a la aprobación del gobierno la formación de cotas o fusión de entidades explotadoras que los interesados soliciten, presentando proyecto en que se justifique debidamente la petición.

El Estado, en lo sucesivo, no hará concesiones de carbón sin imponer a los concesionarios la condición de agruparlos a otros si por conveniencia de la explotación llegara el caso en que a propuesta del Consejo Nacional de Combustibles lo estimase necesario.

Se crea en la base cuarta una Caja de Combustible del Estado, integrada por dos secciones, que en su dotación y en sus movimientos de fondos serán administrados por dos cuentas rigurosamente independientes, como sigue.

La sección primera afecta los servicios e intereses nacionales de combustibles sólidos.

Estos fondos y liquidaciones serán administrados por el Consejo Nacional de Combustible con arreglo a los preceptos que se dicten y el gobierno apruebe.

Los recursos que para auxilio de la explotación y servicios complementarios previstos en este estatuto proporcionan al Estado, ingresarán en la sección primera de la caja de combustible.

Entre otros constituirán los ingresos de la sección primera, las exenciones anuales que el Gobierno incluya en los presupuestos generales del Estado; los productos que se obtengan de la emisión de la deuda especial del combustible; la recaudación por derechos arancelarios sobre coque y aglomerados; lo que se recaude mediante un canon sobre la venta de coque y aglomerados; las cantidades que se recauden por multas y confiscaciones, etc., etc.

La base quinta tiene por epígrafe «Protección del Estado» y enumera los demás auxilios que el Estado puede prestar a las empresas.

En la sexta, se dice que en la apreciación de la protección arancelaria efectiva se tendrán en cuenta las variaciones que experimente el recargo por pago de los derechos de moneda de plata española dejando en suspenso el principio del consumo obligatorio para determinadas industrias.

El coeficiente del carbón importado reconocido a toda industria estará determinado por las diferencias del líquido de precio entre los carbones nacionales y el extranjero.

En la misma base se establecerá el Consejo para autorizar bajas en caso especial en los precios tipos que ha de fijar el alza hasta un quince por ciento sobre el precio atendiendo a las consideraciones siguientes.

Habida cuenta de las normas para determinar en definitiva el precio podrán estipularse primas y penalidades que estimulen a mejorar la calidad del combustible contratado.

La base séptima se refiere a evoluciones de las empresas.

La octava al reparto de beneficios y la novena a evaluación y reparto de beneficios en casos especiales.

La base décima se ocupa del Consejo Nacional de Combustible cuyas atribuciones serán:

Primero.—Proponer al Gobierno:

- a) La admisión de empresas en este régimen y su clasificación.
- b) La clasificación de los carbones.
- c) La aprobación de las adquisiciones y obras de instalación y ampliación de mejoras, así como los auxilios que en todo caso deben concederse a las empresas explotadoras o investigadoras.
- d) Los planes de ferrocarriles mineros para el servicio de las explotaciones carboníferas, su construcción y el mejoramiento de los actuales, así como lo que afecta al tráfico de carbones con los generales de conservación pública.

Y una serie larga de facultades administrativas.

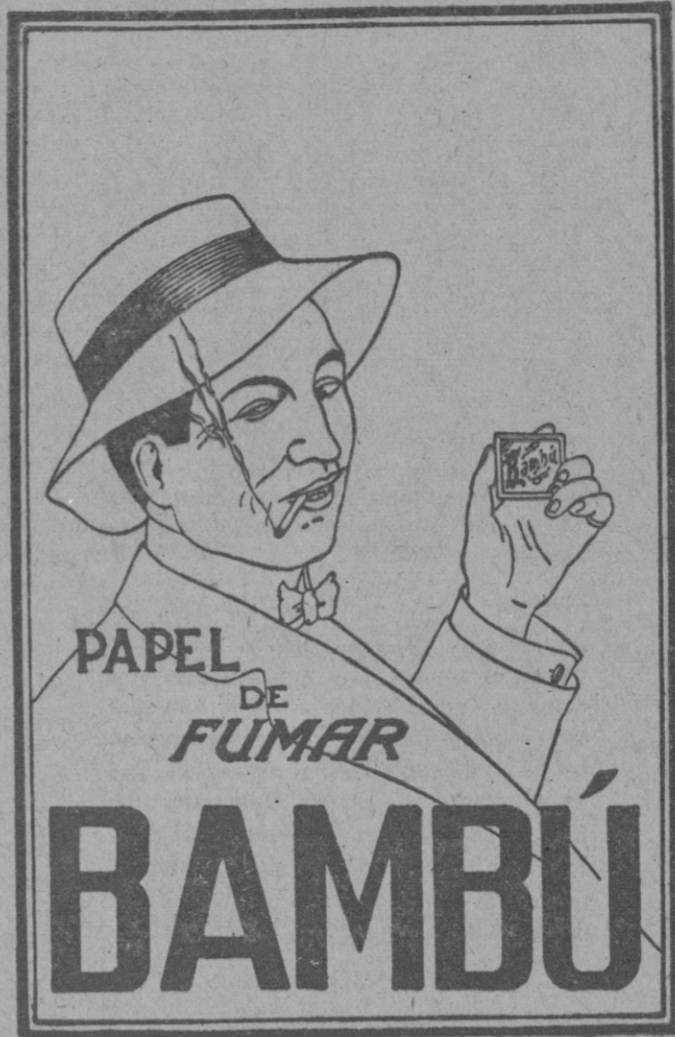
La base undécima establece las normas de la intervención e inspección del Estado.

La intervención del Estado en la administración de las empresas que ha de ser proporcionada al grado de auxilio que cada una reciba, inspirándose en el máximo respeto de la gestión autónoma de las mismas.

La total intervención que estas bases establecen corresponderá ejercerla en aquellas empresas que han recibido préstamos económicos que asimilen la explotación a un régimen de consorcio con el Estado y los productores.

El Gobierno, a propuesta del Consejo Nacional de Combustible, cuando circunstancias extraordinarias lo hagan necesario celebrará con carácter temporal y para determinado objeto, deliberación especial sobre la gestión de cada empresa exclusivamente en aquello que afecta al cumplimiento de las obligaciones de este Real decreto.

La Base 12 se ocupa del trabajo y cuestiones sociales de los obreros, y dice que en cada litigio de carácter general entre patronos y obreros, de las empresas sometidas a este Real decreto, intervendrá el Consejo Nacional de Combustible en funciones de mediador y en caso necesario propondrá al Gobierno la resolución que estime justa o conveniente, o informará si no procede resolver sobre los términos del problema planteado, definiendo la situación de los intereses contrapuestos y señalando las diferencias que



Impiden el acuerdo así como sus fundamentos.

En los litigios de carácter particular, el Consejo intervendrá si los patronos y obreros lo solicitan conjuntamente.

“LA FILADORA”

Sastrería y Camisería,
A Medida de Primer Orden

Publicaciones recibidas

ARGOS.—Hemos recibido el número de la revista Argos que acaba de publicarse correspondiente a agosto.

Figuran en sus páginas interesantes originales del Conde de Romanones, Antonio Zozaya, Zamacois, Ortega Gasset, Margarita Nelken, Angel Ossorio, Teresa de Escoriza, Enrique Ungria, Luis de Oteiza, Alfonso Camín, Giménez Asúa, J. Montoro Alonso y Miguel de Castro.

Por su elegante presentación y la gran variedad de su contenido, profusamente ilustrado, esta revista constituye un alarde editorial que será muy apreciado por el público inteligente.

Se vende un café

Bien situado, buena clientela, tiene habitaciones para vivir, para no poderlo atender el dueño.
Informes: En esta Administración Danús, 2

Se vende un café

bien amueblado y en un buen punto.
Para informes: calle del Carmen n.º 33, café J. Ramis.

Muchacho

para recados se necesita de 10 a 15 años, de buena presentación y algo instruido
Informes: En esta Administración Danús, 2

Auto Sedan

Se vende cuatro plazas a toda prueba por 1.800 ptas.
Informes: Garage Americano, Plaza Palou y Coll.

Salón

limpiabotas. Se ha inaugurado en la calle Beato Ramón Llull, 23, esquina.
Precios económicos.

LOS PELIGROS DE LA HERNIA (Trencadura)

Desaparecen seguros e inmediatos, usando los renombrados aparatos de presión graduable de gran resistencia y comodidad que construye la antigua y acreditada Casa Escuer de Barcelona que con sus 37 años de práctica garantiza la perfección y duración de sus aparatos y la absoluta y completa contención de las Hernias, siendo el tratamiento más práctico y fácil de poder llegar a la suturación normal de los tejidos.

Fajas-ventrales de todas clases para señoras y caballeros. Los aparatos se construyen a medida.—Precios económicos.

HERNIADOS: No sufrir más de las hernias ni exponeros a sus graves consecuencias. Visitad con toda confianza seguros de encontrar alivio a vuestra dolencia al Antiguo Especialista Constructor Sr. Escuer que gratuitamente vos informará en

MAHON, Jueves 25 y Viernes 26 de Agosto en el Hotel Bustamante.
PALMA DE MALLORCA, Sábado 27 y Domingo 28, en el Hotel Alhambra.
Acuda a la visita en los días indicados con preferencia por la mañana de 9 a 1.

CASA FUNDADA en 1890. — Hospital, 132. BARCELONA

Interesantísimo para los automovilistas
El impuesto único para el



será anualmente de 175 ptas. los coches y 150 ptas. los camiones

Agencia Oficial: JOSE NOGUERA Calle Aragón, 92, 94 y 96 - Palma

EL MEDICO J. CARBONELL

participa a su clientela que no visitará en su consultorio, A. Alejandro Rosselló, 23, hasta fines del presente mes.

“LA SULTANA”

(Antiguo Colmado “La Providencia”)

Plaza del Marqués del Palmer

Teléfono 403

Tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela y público en general que aunque no terminadas del todo las reformas que está llevando acabo en su Establecimiento modelo hoy el primero en su clase.

El día 13 del actual (Sábado) a las 20 horas inaugurará el Obrador de su importante Sección de **Pastelería, Confitería y Repostería**, en donde desde hoy ya se encuentran a la venta algunos artículos y se admiten encargos para todo lo conserniente al ramo. Para garantía del público se anuncia que al frente de dicha Sección se encuentra el competente industrial don José Borrás Pastor propietario de la acreditada Dulcería, Pastelería y Confitería «La Confianza» de Sóller.

En la parte que corresponde a la Sección **Colmado** el público puede elegir entre su inmenso y variado surtido de vinos, licores, y ultramarinos, en general, todo acabado de recibir. Precios los más reducidos de Plaza

SE SIRVE A DOMICILIO

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes Almacenes de Tejidos en Lanas, Sedas, Algodones y toda clase de Artículos de vestir y viajar para Señora y Caballero

verificado Balance el 14 corriente y

Se Sacrifican todas las Existencias de la presente temporada a

PRECIOS TIRADOS

Además de esta GRAN BARATURA

10 ⁰/₀ **DESCUENTO EN DINERO** **10** ⁰/₀
a todo comprador que lo efectue por CINCO PESETAS

apesar de que los algodones sufren aumento continuo en
LA FILADORA CADA DIA se venden más baratos

VISITEN LOS ESCAPARATES y

FIJARSE EN LOS PRECIOS

Gran Stock en Lanería y Sedería a

MUY BAJO PRECIO

Gran Surtido en Pañuelos Payesa de $\frac{7}{4}$ y $\frac{9}{4}$

Se venden todos los Retazos de la Temporada

SASTRERIA Y CAMISERIA

A MEDIDA DE PRIMER ORDEN

Precio Fijo

Ventas al Contado

65, San Miguel, 67

Bajos de la Casa Alzamora

PALMA DE MALLORCA

NOTAS: A todo comprador que lo efectúe por más de CINCO PESETAS, se le hará un bonito regalo.
A fin de que todos los compradores puedan participar de mi Baratura, se venderá a cada uno, una prenda o un corte de los artículos anunciados

URALITA

Chapas CANALETA de URALITA para cubiertas
 Chapas «B» de Uralita (Lisas) para Revestimientos Cielo-Rasos, Rótulos, etc.
 Depósitos de Uralita, para líquidos: de 60 a 1.500 litros
 Tubería de Uralita (Ligera), para desagües pluviales y domésticos
 Canales de Uralita (patentados), unión flexible, para recogida de aguas de los tejados y azoteas.
 DEKOR (Revestimientos artísticos) para artonados y arrimaderos.

Tubería URALITA de Presión

(Tubos de amianto aglutinado) para conducciones de aguas potables y marinas, gas, vapor y aire.

Sección técnica, Facilitamos presupuestos gratis
 Exigid la marca de calidad Uralita

Agencia de Felanitx

Casa Hijo de A. Fuster

Agencia en Manacor

Calle de León XIII, n.º 11

URALITA S. A.

Sucursal de

Palma de Mallorca

Avda. Alejandro Rosselló, 78
 Teléfono n.º 344

Agencia en Inca

Casa Noguera, Obispo Llompart 34

Agencia en Llucmajor

Calle de la Fuente, n.º 35

Nuestra Sucursal y Nuestras Agencias tienen siempre grandes existencias de Uralita

SELLOS DE GOMA

Marcas Elástica, Fechadores, Numeradores, Rotuladores, etc. etc. Trabajos Especiales y Rápidos.

CASA CODINA

Unión, 8 - Palma



28 DE AGOSTO AL 8 DE SEPTIEMBRE

La manifestación más grandiosa de las Industrias Alemanas

Más de 10.000 expositores de 21 países diferentes presentan sus productos de todos los ramos de la industria.

Viajes ida y vuelta desde la frontera alemana a precios reducidos. Visado del pasaporte gratis.

Informa el representante honorífico

Pedro Bonet de los Herreros

PALMA DE MALLORCA

Perfumes

QUIMERA DE ORO



No... no... Prefiero Jabón o Polvo Quimera de Oro de Marycel.

Marycel-Barcelona

Se vende

Maquinaria de ocasión, una prensa de aceites estilo Maneu con cambio de marcha, un motor marino, un motobomba para riego y un símlin.

Informes: «Garage Barceló» Plaza Libertad, 9, Palma.

POLVOS NOEL

20 años de éxito



INSUSTITUIBLE PARA LA HIGIENE DE LOS NIÑOS

Baño y toilette de señoras. Después de afeitarse los caballeros. Pidan en todas partes bote 0'50 pesetas. Copos NOEL (crema para el cutis).

MAREOS VÓMITOS ACIDEZ DE ESTOMAGO

Los cura la



Centro Farmacéutico. S. Bauzá, Plaza S. Antonio y Principales Farmacias.

Pensión Ferrá

Habitaciones confortables. Precios económicos. Trato familiar. Abonos semanales de una comida por día: 20 pesetas. Abonos mensuales de una comida por día: 85 pesetas. Caballería, 27. Se sirve a domicilio.

Criado

Se necesita que sepa su obligación. Informes: En esta Administración, Danús, 2



MICHELIN

Neumáticos para autos MICHELIN y DUNLOP

PRECIOS LOS MAS BARATOS

CASA CODINA

Unión, 8 - Palma

La higiene de la boca



AGUA OXIGENADA "VOLCAN"

Es además la mejor para heridas, contusiones, golpes, etc. PIDALA EN TODAS PARTES. Agentes: J. URIACH Y C. S. A. Bruch, 49 - BARCELONA

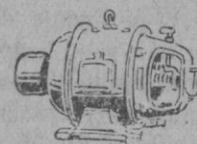
Pensión Planas

Obispo, 5

Casa de absoluta seriedad y decencia. Grandes reformas en organización por cambio de dueño. Trato familiar. Precios económicos. Servicio a domicilio. Se alquilan habitaciones, con o sin pensión asegurándose de las buenas costumbres de los solicitantes.

Ensanche

se alquila entresuelo, siete habitaciones cuarto de baños y jardín, 75 pesetas. Calle D. Informes: Can Mianos.



Ganz-Iberica

Sociedad Anónima Española

Ciutat, 38 - Barcelona

Informes en Palma: Mesquida, 9. Pral. Motores, Bombas, Transformadores, Contadores, Maquinaria para la industria Cerámica y Tejares, Maquinaria en general. Presupuestos gratis.

Globos de goma



para Reclamos Fiestas y juguetes Ventas al por Mayor

CASA CODINA

Unión, 8 Palma (entre Mercado y Borne)

EL DIA publica diariamente 8 páginas

CONDENADO TODA LA VIDA
 a sufrir de reumatismo. Pero si en todas las comidas toma usted el agua mezclada con los célebres
LITHINÉS
 del Dr. GUSTIN
 curará los dolores y se preservará contra las afecciones del riñón, rita y vejiga, y siempre tendrá excelentes digestiones.
 DE VENTA EN TODO EL MUNDO

BALNEARIO VICHY CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA (contiguo estación ferrocarril)

Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líticas, sódicas. Enfermedades del aparato digestivo - Hígado - Artrismo en sus múltiples manifestaciones - Diabetes - Glucosuria - Consolidación de fracturas. Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café espaciosos, salones para fiestas. Capilla. Alumbrado eléctrico. Campos para tenis y otros deportes. Garage. Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny. Autos de alquiler. Teléfono

ADMINISTRACION: Rambla de las Flores, 18.-BARCELONA

CALZADOS, CON PISO DE GOMA y FIBRAS



DE Elegancia y duración desde 7'75 el par

CASA CODINA
 Unión, 8. Palma

Si ha de ir V. a BARCELONA

No vacile al elegir Hotel, hospedese en el HOTEL SAN AGUSTIN existen en él todas las comodidades de los hoteles caros, siendo la pensión desde 10 Pesetas diarias. COCINA DE PRIMER ORDEN.

Inmediato a las Ramblas, Plaza de la Igualdad, 3 y calle del Hospital, Barcelona.

